

ÍNDICE

I. Introducción	1
II. Desarrollo de las sesiones.	2
III. Informe sumario del Diálogo de Jefas de Delegación.	7
IV. Informe de la Relatora de la Comisión General.	11
V. Lista de resoluciones aprobadas:	15
CIM/RES.210/00	Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género 17
CIM/RES.211/00	Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM 19
CIM/RES.212/00	Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001 21
CIM/RES.213/00	Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2000-2002 23
CIM/RES.214/00	Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM 29
CIM/RES.215/00	Apoyo a la Relatoría Especial de la CIDH sobre la Condición de la Mujer en las Américas 31
CIM/RES.216/00	Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua 33
CIM/RES.217/00	Sesiones del Comité Directivo para el período 2000-2002 35
CIM/RES.218/00	Lugar y fecha de la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM 37
Anexo I:	Lista de Participantes 39
Anexo II:	Lista de Documentos 53

I. INTRODUCCIÓN

La Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) se celebró en la ciudad de Washington, D.C., del 15 al 16 de noviembre de 2000.

El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) transmitió la convocatoria a los gobiernos de los Estados Miembros de acuerdo con el procedimiento establecido en las disposiciones legales pertinentes.

La señorita Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión, actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas de la CIM.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 inciso e) del Estatuto de la Comisión, la Presidenta de la CIM preside las asambleas ordinarias y extraordinarias que se celebren en la sede. En ausencia de la Presidenta de la CIM, Lic. Dulce María Sauri Riancho, Delegada Titular de México, la Vicepresidenta de la CIM, Indranie Chandarpal, Delegada Titular de Guyana, actuó como Presidenta en la Sesión Inaugural y en la Primera Sesión Plenaria, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 17 del Estatuto de la Comisión y 14 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas. En las sesiones posteriores, ejercieron la Presidencia de la Asamblea, la Primera Vicepresidenta, Gloria Valerín, Delegada Titular de Costa Rica y la Segunda Vicepresidenta, Gloria Robaina, Delegada Titular de Uruguay.

En la primera sesión plenaria se procedió a la elección de las demás autoridades de la Asamblea:

AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA

Vicepresidenta de la CIM y
Presidenta de la Asamblea: Hon. Indranie Chandarpal, Delegada Titular de Guyana
(en ejercicio de la Presidencia)

Primera Vicepresidenta: Gloria Valerín, Delegada Titular de Costa Rica
Segunda Vicepresidenta: Gloria Robaina, Delegada Titular de Uruguay
Tercera Vicepresidenta: Eugenia Maffei, Delegada Titular de Dominica

COMISIÓN DE CREDENCIALES

Presidenta: Sergia Galván (República Dominicana)
Miembro: Vilma Mc Nish (Jamaica)
Miembro: Ida Freita de Hermosa (Paraguay)

COMISIÓN DE ESTILO

México
Santa Lucía
Canadá
Brasil

COMISIÓN – DIÁLOGO DE JEFAS DE DELEGACIÓN –

Presidenta: Gloria Valerín (Costa Rica), Primera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia

Vicepresidenta: Gloria Robaina (Uruguay), Segunda Vicepresidenta
en ejercicio de la Vicepresidencia

COMISIÓN GENERAL

Presidenta: Carmen Elena Calderón de Escalón (El Salvador)
Vicepresidenta: Shorna-Kay Richards (Jamaica)
Relator: Guillermo Reyes (México)

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Vicepresidenta de la CIM	
y Presidenta de la XXX Asamblea:	Hon. Indranie Chandarpal (Guyana)
Primera Vicepresidenta de la XXX Asamblea:	Gloria Valerín (Costa Rica)
Segunda Vicepresidenta de la XXX Asamblea:	Gloria Robaina (Uruguay)
Tercera Vicepresidenta de la XXX Asamblea:	Eugenia Maffei (Dominica)
Presidenta de la Comisión General:	Carmen E. Calderón de Escalón (El Salvador)

II. DESARROLLO DE LAS SESIONES

La Asamblea celebró una sesión informal, una sesión inaugural, tres sesiones plenarias y la sesión de clausura.

En la sesión informal, celebrada bajo la presidencia de la Hon. Indranie Chandarpal, asistieron las Delegadas Titulares y Suplentes, y se consideraron y aprobaron procedimientos relacionados con el desarrollo de la Asamblea.

En la sesión inaugural, estuvieron presentes las siguientes autoridades: Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario General Adjunto de la OEA; Embajador Peter Boehm, Presidente del Consejo Permanente y Representante Permanente de Canadá ante la OEA; Hon. Indranie Chandarpal, Vicepresidenta de la CIM en ejercicio de la Presidencia, y la señorita Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Participaron las delegaciones acreditadas ante la Asamblea, observadores permanentes y los representantes de organismos interamericanos e internacionales. La lista de participantes (CIM/doc.54/00 rev.1) aparece en el Anexo I.

Hicieron uso de la palabra el Embajador Luigi R. Einaudi (CIM/doc.39/00); el Embajador Peter Boehm (CIM/doc.40/00) y la Hon. Indranie Chandarpal (CIM/ doc.41/00).

En la primera sesión plenaria se procedió a ratificar los acuerdos aprobados en la sesión informal.

Se confirmó la fecha de la celebración de la Trigésima Asamblea de Delegadas del 15 al 17 de noviembre de 2000.

Se aprobó, con modificaciones, el siguiente temario publicado en el documento CIM/doc.2/00 rev.1.

TEMARIO

1. Aprobación del Temario
2. Diálogo de Jefas de Delegación
 - 2.1 Evaluación de la Reunión de Ministras e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género aprobado por el Trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Medidas para la acción.
 - 2.2 Cumbre de las Américas - Propuestas para la Cumbre de las Américas a celebrarse en Canadá en el año 2001.
 - 2.3 Mujer y derechos humanos:
 - Seguimiento de la Convención de *Belém do Pará*: Resultados de la reunión de expertas. Estrategias a seguir.
 - Tráfico de mujeres y niños: Resultados de la investigación realizada.
3. Consideración de informes
 - Informe de la Presidenta y del Comité Directivo
 - Informe de los organismos especializados
 - Informes nacionales
 - Informe de la Comisión de Credenciales
4. Elección de autoridades de la Comisión
 - Elección de la Presidenta
 - Elección de la Vicepresidenta
 - Elección de los cinco Estados miembros que integrarán el Comité Directivo para el período 2000-2002
5. Instrumentos Jurídicos de la CIM
6. Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM
7. Programa Bienal de Trabajo de la CIM
8. Sede y fecha de la Trigésimo Primera Asamblea de Delegadas

9. Criterios de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001

10. Otros asuntos

Se eligieron las autoridades de la Asamblea y se constituyeron las comisiones de trabajo. De conformidad con el Reglamento de la Asamblea de Delegadas se integraron las Comisiones de Coordinación (Artículo 40), de Credenciales (Artículo 41) y de Estilo.

Se procedió asimismo, a ratificar el calendario de actividades y a efectuar la asignación de los temas a las Comisiones (CIM/doc.3/00), de la siguiente forma:

A) Sesiones plenarias

- Consideración de los proyectos de resolución.
- Selección de la sede y determinación de la época de celebración de la próxima Asamblea Ordinaria (Punto 8 del temario).
- Reuniones del Comité Directivo para el período 2000-2002.

B) Dialogo de Jefas de Delegación

- a. Evaluación de la Reunión de Ministras e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género aprobado por el Trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Medidas para la acción.
- b. Cumbre de las Américas - Propuestas para la Cumbre de las Américas a celebrarse en Canadá en el año 2001.
- c. Mujer y derechos humanos:
 - Seguimiento de la Convención de Belém do Pará: Resultados de la reunión de expertas. Estrategias a seguir.
 - Tráfico de mujeres y niños: Resultados de la investigación realizada.

C) Comisión General

- a. Consideración de Informes
 - Informe de la Presidenta y del Comité Directivo de la CIM
 - Informes nacionales e informes de los Organismos Especializados del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas
- b. Programa Bienal de Trabajo de la CIM (punto 7 del temario)
- c. Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (punto 6 del temario)
- d. Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM (punto 5 del temario)
- e. Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el Año 2001 (punto 9 del temario)

Asimismo, se procedió al sorteo del orden de precedencia (Artículo 7), quedando establecido de la siguiente forma:

Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Perú
República Dominicana
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela
Antigua y Barbuda
Argentina

La segunda sesión plenaria se inició con la presentación del Informe de la Comisión de Credenciales (CIM/doc.45/00) y se procedió de inmediato a la elección de las autoridades de la CIM para el período 2000-2002.

El Gobierno de Guyana había postulado para el cargo de Presidenta de la CIM a su Delegada Titular, Hon. Indranie Chandarpal.

Para el cargo de Vicepresidenta el Gobierno de Venezuela había postulado a su Delegada Titular, Dra. Nora Uribe Trujillo.

Dado que solamente había una candidatura para el puesto de Presidenta de la CIM, a propuesta de la Delegada Titular de Ecuador, apoyada por las Delegadas de México y St. Kitts y Nevis, la Honorable Indranie Chandarpal, fue elegida por aclamación.

De igual forma, atento a que había una candidatura para el puesto de Vicepresidenta de la CIM, a propuesta de la Delegada Titular de Argentina, apoyada por las Delegadas de San Vicente y las Granadinas y Perú, la Dra. Nora Uribe Trujillo fue elegida por aclamación.

Los siguientes gobiernos habían anunciado su candidatura para integrar el Comité Directivo: Bolivia, Canadá, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay. Nicaragua, la retiró momentos antes de la votación.

El Comité de Elecciones integrado por Argentina y Belice realizó el escrutinio de los 33 votos emitidos, con el siguiente resultado, por orden de votos obtenidos:

República Dominicana	32 votos
Uruguay	30 votos
Canadá	29 votos
Honduras	26 votos
El Salvador	24 votos
Bolivia	5 votos

Consecuentemente, el Comité Directivo para el período 2000-2002 quedó integrado por los siguientes países: Canadá, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Uruguay.

En la tercera sesión plenaria se recibió el informe sumario del Relator de la Comisión General (CIM/doc.53/00 corr.1). Se adoptaron siete resoluciones aprobadas por esta Comisión así como otras dos relativas, la primera, a las sesiones del Comité Directivo para el período 2000-2002 y, la segunda, referida a la celebración de la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas. En este sentido, se decidió celebrar la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas en Washington, D.C., en noviembre de 2002, a menos que se reciba y confirme un ofrecimiento de sede en otro lugar conforme a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de la Comisión.

Seguidamente, la Relatora del Diálogo de Jefas de Delegación, presentó el informe de las deliberaciones y los temas tratados por las Jefas de Delegación en esta Asamblea (CIM/doc.65/00).

Al iniciarse la sesión de clausura, la Delegada Suplente de México dió lectura a las palabras que la Presidenta saliente, Lic. Dulce María Sauri Riancho, Delegada Titular de México, hiciera llegar a tal efecto.

Seguidamente la Presidenta electa, Hon. Indranie Chandarpal, Delegada Titular de Guyana, pronunció un discurso (CIM/doc.62/00) y tomó posesión del cargo. La nueva Presidenta entregó un juego de banderas de los Estados Miembros de la OEA y un mallette a la Delegada Suplente de México para que lo hiciera llegar a la Lic. Dulce María Sauri Riancho en reconocimiento a las labores realizadas durante su período como Presidenta de la CIM.

La Hon. Indranie Chandarpal declaró clausurada la XXX Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM/doc.67/00).

III. INFORME DE RELATORÍA DEL DIÁLOGO DE JEFAS DE DELEGACIÓN

1. Introducción

En mi carácter de relatora del Diálogo de Jefas de Delegación, tengo el honor de presentar ante la XXX Asamblea de Delegadas de la Comisión Intramericana de Mujeres, el informe de las deliberaciones de las Jefas de Delegación de esta Asamblea.

2. Presentes:

Bahamas	Jaunianne Dorsett
Belice	Lauren Quiros
Bolivia	Yarmila M. de Cerruto
Brasil	Rosiska Darcy de Oliveira
Canadá	Florence Ievers
Colombia	Nazly Lozano Eljure
Costa Rica	Gloria Valerín
Dominica	Eugenia Maffei
Ecuador	Myriam Garcés Dávila
El Salvador	Matilde Monedero
Estados Unidos	Daniel W.Cento
Grenada	Denis Antoine
Guatemala	Lily Caravantes
Guyana	Indranie Chandarpal
Honduras	Rina Martin de Villeda Bermúdez
Jamaica	Vilma Mc Nish
México	Luisa Solchaga
Nicaragua	Amalia Frech Alemán
Panamá	Alba Tejada de Rolla
Paraguay	Cristina Muñoz
Perú	Beatriz Ramacciotti
República Dominicana	Yadira Henriquez
St. Kitts y Nevis	Jasmine E. Huggins
Santa Lucía	Sarah L. Flood-Beaubrun
San Vicente y las Granadinas	Jeanie Ollivierre-McDonald
Suriname	Henry L. Mc Donald
Trinidad y Tobago	Aileen Clarke
Uruguay	Gloria Robaina
Venezuela	Nora Uribe Trujillo
Antigua y Barbuda	Starret Greene
Argentina	Lila Subirán de Viana

3. Instalación y designación de autoridades

En ausencia de la Presidenta de la Comisión, la Primera Vicepresidenta de la Asamblea y Delegada Titular de Costa Rica, Gloria Valerín, declaró abierta la Primera Sesión del Diálogo de Jefas de Delegación, conforme al Artículo 35 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas de la CIM, y según lo acordado en la reunión informal. La Segunda Vicepresidenta de la Asamblea, Gloria Robaina, Delegada Titular de Uruguay, ejerció la Vicepresidencia de la sesión.

A propuesta de El Salvador, se eligió como Relatora a la Sra. Luisa Solchaga, Representante de México.

4. Plan de trabajo

De acuerdo con el temario de la reunión, el Diálogo de Jefas de Delegación abordó los siguientes temas:

1. Evaluación de la Reunión de Ministras e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género aprobado por el Trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Medidas para la acción.
2. Cumbre de las Américas - Propuestas para la Cumbre de las Américas a celebrarse en Canadá en el año 2001.
3. Mujer y derechos humanos:
 - Seguimiento de la Convención de Belém do Pará: Resultados de la reunión de expertas. Estrategias a seguir.
 - Tráfico de mujeres y niños: Resultados de la investigación realizada.

5. Desarrollo de los trabajos

El Diálogo de Jefas de Delegación realizó dos sesiones de trabajo, con los resultados siguientes:

5.1 Primera sesión

La Presidenta en ejercicio presentó a consideración de los participantes el punto 2.3 del temario, Mujer y Derechos Humanos. Para iniciar su tratamiento, concedió la palabra a tres invitados especiales: la primera en tomar la palabra fue la Dra. Marta Altolaquirre, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer, quien subrayó la importancia de los trabajos de la CIM y de la aplicación del Programa Interamericano sobre los Derechos humanos de la mujer como medio para reducir la brecha entre hombres y mujeres en el contexto actual, que limita el papel de la mujer en algunas áreas poniéndola en situación de desventaja.

Asimismo, la Dra. Altolaquirre señaló la necesidad de que en el tratamiento de los derechos humanos sea incorporada la perspectiva de género y que ésta incorpore la visión de los derechos humanos, a fin de subrayar la estrecha relación que debe existir entre derechos humanos y perspectiva de género.

Seguidamente, el Sr. Yvon Dandurand, Director de Desarrollo de Políticas y Derechos Humanos del International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy de Vancouver, Canadá,

hizo una extensa y detallada presentación sobre el proyecto "*Violencia en las Américas: Análisis Regional*" (CIM/doc.6/00), auspiciado por la CIM.

Finalmente, el Sr. William Cartwright Director Ejecutivo Adjunto del International Human Rights Law Institute de la Universidad de DePaul, Chicago, presentó información actualizada sobre el estado de avance del proyecto "*La Mujer y los Derechos Humanos. Tráfico de mujeres y niños para la explotación sexual en las Américas. Resultados de la investigación*" (CIM/doc.7/00), que se está realizando conjuntamente con la CIM y el Instituto Interamericano del Niño.

La Presidenta ofreció la palabra a las Delegaciones para que presentaran sus comentarios, aportes y preguntas a los expositores. Las Delegadas efectuaron numerosas preguntas a los invitados y realizaron intervenciones en las cuales felicitaron a los expositores y a la CIM por los proyectos emprendidos. Asimismo, explicaron las medidas adoptadas en sus países para erradicar la violencia contra la mujer y analizaron los obstáculos aún existentes.

Se hicieron recomendaciones en el sentido de fortalecer las relaciones de trabajo entre la CIM y la Relatoría Especial sobre los Derechos de la Mujer de la CIDH, y se efectuaron propuestas concretas sobre el tema de violencia y derechos humanos ante la próxima Cumbre de las Américas a efectuarse en la Quebec, Canadá en el 2001. La Delegada de Perú sugirió recomendar al Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la realización de un estudio sobre la tipificación penal de los delitos vinculados a la violencia contra la mujer, y en general violencia intrafamiliar. Para ello, tendrá en cuenta las normas establecidas en la Convención de *Belém do Pará*, así como en los estudios y sugerencias desarrollados por la CIM y por la Relatoría Especial de la CIDH, con los que establecerá una coordinación efectiva. Asimismo, se propuso la coordinación de los trabajos de la CIM con la Agencia Interamericana de Cooperación para el Desarrollo (AICD) y otras entidades y organismos internacionales para elaborar dicho estudio.

La Presidenta agradeció a las delegaciones presentes y a los expositores sus aportes y comentarios, dando por finalizada la sesión a las 6:00 p.m.

5.2 Segunda sesión

La Segunda Vicepresidenta de la Asamblea y Delegada Titular de Uruguay, Gloria Valerín, en ejercicio de la presidencia, declaró abierta la Segunda Sesión del Diálogo de Jefas de Delegación.

Seguidamente ofreció la palabra a los participantes para la discusión del punto 2.1 del temario, "Evaluación de la Reunión de Ministras e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, aprobado por el Trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Medidas para la acción" (CIM/doc.4/00).

Se efectuó un extenso intercambio de ideas. Hubo consenso en que el Programa constituye un instrumento fundamental para promover la equidad de género en los países de la región, y se insistió en la necesidad de llevarlo a la práctica de manera efectiva. Se plantearon varias las medidas a tomar para su implementación, entre las cuales destacan la divulgación del Programa entre todas las instancias de la OEA, las Misiones Permanentes, los mecanismos nacionales y los Ministerios de Relaciones Exteriores y el establecimiento de otros mecanismos para la implementación del Programa.

Respecto al financiamiento necesario para la aplicación del Programa, se enfatizó el rol que deben desempeñar las misiones permanentes ante la OEA, a fin de canalizar recursos de la Organización

hacia el Programa y la responsabilidad de las Delegadas Titulares en divulgar, promover y dar seguimiento a las líneas de acción propuestas en el Programa.

Seguidamente, se elevó a consideración el documento CIM/doc.5/00 "*Recomendaciones sobre la integración de la perspectiva de género en el proceso de las Cumbres*" que contiene, además, la resolución AG/RES.1741 (XXX-O/00), "*Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas*", adoptada por la Asamblea General de la OEA. La Secretaría presentó una síntesis del proyecto del Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas. Las Delegaciones presentaron sus comentarios al respecto y se hicieron propuestas concretas que serán presentadas a los Coordinadores Nacionales de la Cumbre en su próxima reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

Las Delegaciones apoyaron la idea de no catalogar a la mujer como víctima o dentro de la categoría de grupo vulnerable sino promover su rol como agente de cambio y actora en el campo político. Se hicieron comentarios sobre la necesidad de hacer más esfuerzos en la implementación de las acciones propuestas en las Cumbres y que no sólo queden en declaraciones.

Por su parte la Delegación de Perú, propuso que los gobiernos incorporen el enfoque de género en todos los niveles educativos, sobre la base de la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, abordando los problemas derivados de la discriminación, la inequidad social, la exclusión política y la desigualdad económica

Se levantó la sesión a las 17:30 horas del día 16 de noviembre.

Luisa Solchaga
Representante de México

IV. INFORME DE RELATORÍA DE LA COMISIÓN GENERAL

A. Introducción

En mi carácter de relator de la Comisión General, tengo el honor de presentar ante la Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el informe de las deliberaciones de la Comisión General de esta Asamblea.

El presente informe se ajusta a las directrices reglamentarias y resume la información básica, los antecedentes y las decisiones.

Durante la primera sesión plenaria de la Asamblea, que tuvo lugar el 15 de noviembre de 2000, se eligió a la Sra. Carmen Elena Calderón de Escalón, Delegada Titular de El Salvador ante la CIM, como Presidenta de la Comisión General. Asimismo, procedió a instalar la Comisión en la misma sesión de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Asamblea de Delegadas. Según lo dispuesto en el Artículo 34 de dicho Reglamento, la Comisión estuvo abierta a la participación de todos los países miembros y estuvieron presentes las siguientes delegaciones:

Antigua y Barbuda	Guatemala
Argentina	Estados Unidos
Bolivia	Jamaica
Brasil	México
Canadá	Panamá
Chile	Uruguay
Colombia	Venezuela
El Salvador	

B. Plan de Trabajo

La Asamblea asignó a la Comisión General los siguientes temas:

1. Consideración de Informes (punto 3 del temario)
 - a. Informe de la Presidenta y del Comité Directivo de la CIM
 - b. Informes nacionales e informes de los Organismos Especializados del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas
2. Programa Bienal de trabajo de la CIM (punto 7 del temario)
3. Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (punto 6 del temario)
4. Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM (punto 5 del temario)
5. Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001

La Presidenta expresó que se someterían a consideración los proyectos de resolución que fueron preparados por el Grupo de Trabajo abierto a todas las delegaciones que apoyó el trabajo de la Secretaría Permanente en el proceso de preparación de esta Asamblea.

C. Instalación y Designación de Autoridades

En la primera sesión de trabajo, se eligió a la Vicepresidenta y al Relator de la Comisión General, quedando conformada de la siguiente manera:

Presidenta: Carmen Elena Calderón de Escalón. (El Salvador)
Vicepresidenta: Shorna –Kay Richards (Jamaica)
Relator: Guillermo Reyes (México)

D. Sesiones

La Comisión realizó una sesión de trabajo en las que trató los temas asignados:

a. Consideración de Informes (punto 3 del temario)

-Informe de la Presidenta y del Comité Directivo de la CIM
-Informes nacionales e informes de los Organismos Especializados del Sistema Interamericano y de Naciones Unidas

Conforme fuera acordado en la primera sesión plenaria, la Presidenta reiteró que no se haría presentación verbal de los mismos.

b. Programa Bienal de trabajo de la CIM (punto 7 del temario)

Se sometió a consideración el documento CIM/doc.21/00 “Proyecto de Programa Bienal de Trabajo de la CIM – Orientaciones Programáticas 2000-2002”, incorporándose al final del punto 1.1., la frase “e implementar el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”. De igual forma, se modificó la última parte del punto 1.4. quedando redactada como sigue: “...de las actividades de la CIM y se alentará su acreditación en la OEA para promover su participación dentro del sistema interamericano. A tal fin se finalizará el proceso de identificación de las mismas...”.

Posteriormente se aprobó el proyecto de resolución correspondiente al tema contenido en el documento CIM/CG/doc.3/00.

c. Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (punto 6 del temario)

Se aprobó el proyecto de resolución, CIM/CG/doc.1/00 con la sola modificación del cambio de la numeración de los párrafos 1 y 2, cuyo orden fue invertido.

d. Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM (punto 5 del temario)

Se sometió a consideración este tema, y se aprobó la resolución publicada en el documento CIM/CG/doc.4/00, modificándose el resolutivo 1, que quedó redactado de la siguiente manera: “No reformar los Instrumentos Jurídicos de la CIM”.

e. Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001(punto 9 del temario).

Se sometió a consideración el proyecto de resolución que fuera publicado CIM/CG/doc.2/00, modificandose el resolutivo único como a continuación se presenta: “Encomendar al Comité Directivo que, al evaluar los proyectos y al proceder a la distribución de los recursos del Fondo Semilla para el año 2001, los mismos sean destinados, preferentemente, a proyectos que tengan por objeto la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, al considerar otros proyectos.

f. Consideración de otros proyectos de resolución.

A continuación se sometieron a consideración y se aprobaron dos proyectos de resolución:

1) “Apoyo a la Relatoría Especial de la CIDH sobre la condición de la mujer en las Américas” (CIM/CG/doc.5/00), presentado por la Delegación de El Salvador, que se aprobó con mínimas correcciones de estilo.

2) “Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua” (CIM/CG/doc.6/00) que se aprobó sin modificaciones.

3) “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (CIM/CG/doc.7/00), que luego de intercambiar opiniones, fue aprobada con modificaciones en el primer considerando y en ambos párrafos resolutivos.

Para terminar, el Relator desea agradecer a la Secretaría Técnica por su apoyo para la realización de los trabajos y expresar un especial reconocimiento a la excelente labor realizada por la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión General, en la conducción de los trabajos de esta Comisión.

Guillermo Reyes
Delegado de México

LISTA DE RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN GENERAL

CIM/CG/doc.1/00 - Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM.

CIM/CG/doc.2/00 - Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el Año 2001.

CIM/CG/doc.3/00 - Programa Bienal de Trabajo de la CIM. Orientaciones Programáticas
2000-2002.

CIM/CG/doc.4/00 - Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM.

CIM/CG/doc.5/00 - Apoyo a la Relatoría Especial de la CIDH sobre la Condición de la Mujer en
las Américas.

CIM/CG/doc.6/00 - Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua.

CIM/CG/doc.7/00 - Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la
Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

V. RESOLUCIONES APROBADAS

CIM/RES.210/00	Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género
CIM/RES.211/00	Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM
CIM/RES.212/00	Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001
CIM/RES.213/00	Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2000-2002
CIM/RES.214/00	Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM
CIM/RES.215/00	Apoyo a la Relatoría Especial de la CIDH sobre la Condición de las Mujeres en las Américas
CIM/RES.216/00	Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua
CIM/RES.217/00	Sesiones del Comité Directivo para el período 2000-2002
CIM/RES.218/00	Lugar y fecha de la XXXI

CIM/RES. 210 (XXX-O/00)

PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES,

RECORDANDO:

Que la Vigésima Novena Asamblea de Delegadas aprobó la resolución CIM/RES. 209 (XIX-O/98) en la que propicia la concertación en el seno de la OEA de una reunión de ministras y ministros o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas para el adelanto de la mujer, como estrategia para el fortalecimiento y modernización de la CIM;

TENIENDO PRESENTE

Las resoluciones AG/RES. 1625 (XXIX-O/99), "Situación de la mujer en las Américas y fortalecimiento y modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres", que convoca la reunión de ministras o autoridades al más alto nivel responsables de las políticas de la mujer en los Estados Miembros, y AG/RES. 1732 (XXX-O/00), "Aprobación e implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género", adoptadas por la Asamblea General de la OEA en su vigésimo noveno y trigésimo período ordinario de sesiones, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género ha sido aprobado por la Reunión de Ministras y adoptado por la Asamblea General de la OEA como medio de llevar a la práctica la incorporación de la perspectiva de género en los Estados Miembros y también dentro de la OEA; y

Que la incorporación de la perspectiva de género es "una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad",*

*

ECOSOC Conclusiones acordadas – 1997-2, 18 de julio de 1997-2.

RESUELVE:

1. Instar a todas las Delegadas Titulares ante la CIM a que continúen sus esfuerzos para asegurar la implementación efectiva y a tiempo de las estrategias y objetivos del Programa Interamericano.

2. Instar a las Delegadas a que, en sus informes a la próxima Asamblea de Delegadas, incluyan las medidas adoptadas y los resultados alcanzados en la puesta en práctica de las acciones establecidas en el mismo.

CIM/RES. 211 (XXX-O/00)

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE LA CIM

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

RECORDANDO:

Que la Vigésimo Séptima Asamblea de Delegadas adoptó la resolución CIM/RES. 198 (XXVII-O/94), por la cual aprobó el Plan Estratégico de Acción de la Comisión Interamericana de Mujeres;

TENIENDO PRESENTE:

Que durante el quinquenio 1995-2000 el Plan Estratégico asignó prioridad a la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones, la educación, la eliminación de la violencia y la erradicación de la pobreza;

Que dicho plan está orientado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres con el conocimiento de que esto repercutirá en toda la sociedad, y que recoge la enorme diversidad de la realidad de las mujeres en la región, incluidas las dimensiones urbana y rural, la pluralidad cultural y étnica, las mujeres de los distintos grupos de edad y los grupos marginados;

CONSIDERANDO:

Que el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, adoptado por la Asamblea General de la OEA, complementa el Plan Estratégico de Acción de la CIM;

Que los temas para acción de la CIM continúan siendo los establecidos en el mencionado plan; y

Que sus estrategias para llevarlos a la práctica mantienen vigencia, al igual que las adoptadas en la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, en 1995,

RESUELVE:

1. Prorrogar la vigencia del Plan Estratégico de Acción de la CIM hasta el año 2005.
2. Adoptar las medidas necesarias para asegurar que el Plan Estratégico de Acción de la CIM complemente el Programa Interamericano sobre la Promoción de los

Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, en relación con el papel de la CIM en el sistema interamericano.

3. Instar al Comité Directivo para el período 2000-2002 que disponga lo conducente a que la CIM continúe con la puesta en práctica de las acciones establecidas en el mismo.

CIM/RES. 212 (XXX-O/00)

CRITERIO DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO SEMILLA PARA EL AÑO 2001

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES,

TENIENDO PRESENTE que el Protocolo del Fondo Semilla, aprobado en la Vigésima Octava Asamblea de Delegadas en 1996 (CIM/RES. 187 (XXVIII-O/96)), tiene por fin proveer a los Estados miembros de una fuente de recursos destinada a apoyar la tarea que realizan los países en favor de la mujer;

CONSIDERANDO que en la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo, celebrada en julio de 2000, surgió la idea de utilizar los recursos del Fondo para apoyar la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, especialmente a través de la realización de proyectos multilaterales; y

RECORDANDO que los recursos que distribuye el Fondo Semilla deben atender las diversas necesidades identificables en las distintas regiones, las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de Acción de la CIM y las Orientaciones Programáticas aprobadas por la Asamblea de Delegadas de la CIM y, además, tener un efecto multiplicador para la región que cubre cada proyecto,

RESUELVE:

Encomendar al Comité Directivo que, al evaluar los proyectos y distribuir los recursos del Fondo Semilla para el año 2001, éstos sean destinados, preferentemente, a proyectos que tengan por objeto la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, sin perjuicio de otros proyectos.

CIM/RES. 213 (XXX-O/00)

**PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM
ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS 2000-2002**

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

VISTO el documento CIM/doc.21/00 rev. 1, "Proyecto de Programa Bienal de Trabajo de la CIM - Orientaciones Programáticas 2000-2002"; y

CONSIDERANDO:

Que el programa bienal de trabajo contiene las orientaciones que constituyen las bases para el desarrollo de la labor de la Comisión Interamericana de Mujeres durante el bienio 2000-2002; y

Que es necesario asegurar una programación coordinada para atender adecuadamente las áreas estratégicas de acción,

RESUELVE:

Aprobar el Programa Bienal de Trabajo de la Comisión Interamericana de Mujeres - Orientaciones Programáticas 2000-2002, contenidas en el documento que se anexa a esta resolución.

PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM
ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS
2000-2002

I. INTRODUCCIÓN

El bienio 1998-2000 ha sido altamente productivo en iniciativas en el área de la mujer, por lo que el Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2000-2002 abarcará propuestas para llevarlas a la práctica. Tendrá en cuenta las áreas comunes y las posibilidades reales para concretarlas.

En abril de 2000, se celebró un evento de singular importancia para la CIM: la Primera Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros. Esta reunión fue convocada por la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 1625 (XXIX-O/99)) y coordinada por la CIM. En ella se aprobó el "Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género" que, elevado a consideración de la Asamblea General de la OEA, fue adoptado por resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00). El Programa determina claramente una agenda de acción para que los gobiernos, la OEA y la CIM incorporen la perspectiva de género en sus programas e iniciativas. Además, la Reunión de Ministras aprobó propuestas innovadoras para incluir la perspectiva de género tanto en la Declaración de Principios como en el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. Asimismo, indicaron que debe haber una sección específica sobre temas de la mujer dentro del capítulo de democracia y derechos humanos.

Estas iniciativas fueron acogidas favorablemente por la Asamblea de la OEA del año 2000, que adoptó la resolución AG/RES. 1741 (XXX-O/00), "Integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas". En ella también se alienta a los gobiernos a que consideren las recomendaciones de la CIM en el proceso de preparación de la Declaración Política y el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas. También encomienda que la CIM prepare las recomendaciones y preste apoyo técnico para este propósito.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Acción de la CIM, adoptado en 1994 por la Asamblea de Delegadas de la CIM y presentado en 1995 a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, propuso las estrategias a desarrollar para asegurar y afianzar el papel de la mujer hasta el año 2000. El plan reconoce la importancia de los diez temas que trata, asignando prioridad para el quinquenio a la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones, a la educación, a la eliminación de la violencia y a la erradicación de la pobreza. En el año 2000, el Plan Estratégico de Acción conserva actualidad y así lo ha entendido la Trigésima Asamblea de Delegadas de la CIM, que ha considerado la necesidad de continuar su vigencia hasta el año 2005, dando a la CIM el mandato de continuar implementado durante el próximo quinquenio las estrategias en él propuestas.

Los compromisos asumidos en los planes y programas mencionados y otros adoptados en bienios anteriores han sido la base de la planificación de las actividades de la CIM y orientarán su programación para el próximo bienio.

II. CRITERIOS GENERALES

Los Planes de Acción aprobados por la CIM (Plan Estratégico de Acción de 1994 y Plan de Acción sobre la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones de 1998), el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género de 2000, y los aprobados por las Cumbres de las Américas (1994 y 1998), ofrecen áreas de interés prioritario común. A la luz de los recursos humanos y financieros actuales disponibles a la CIM, estos programas deberán seguirse como parte central del programa bienal de trabajo para el bienio 2000-2002.

La CIM continuará orientando sus esfuerzos hacia tareas de alcance regional, dentro de las áreas identificadas como prioritarias, concentrándose en las que puedan lograr un efecto multiplicador, a fin de obtener resultados con mayores posibilidades de producir un impacto social. Asimismo, seguirá fortaleciendo su relación con otros organismos del sistema interamericano y órganos y organismos de la OEA, y con los organismos de la sociedad civil.

Las nuevas autoridades de la CIM tendrán que evaluar las propuestas con realismo a fin de no crear falsas expectativas en el caso de que no se obtengan recursos financieros adicionales y aportes externos. Debido a la reducción sostenida de las apropiaciones presupuestarias del Fondo Regular de la Organización ocurrida durante los últimos años, los recursos financieros de la CIM para el próximo bienio son modestos, por lo que se tratará de asegurar el cumplimiento de sus objetivos identificando fondos externos de la misma forma en que se ha hecho durante el bienio 1998-2000.

La Secretaría Permanente seguirá prestando apoyo técnico desde la sede a las Delegadas Titulares en respaldo a las actividades de los países miembros, además de continuar con la asignación del Fondo Semilla, que dará preferencia al cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa Interamericano. Colaborará en la formulación y el desarrollo de proyectos, así como en la identificación de fuentes externas de financiamiento.

III. PRIORIDADES PARA EL BIENIO

1. Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género - Medidas para la acción

1.1. Con los gobiernos: La CIM tratará, en colaboración con las Delegadas Titulares, de orientar sus recursos disponibles, tales como el Fondo Semilla y los que pudieran lograrse de fuentes externas, al desarrollo de actividades en los Estados miembros, de carácter regional y que tengan un efecto multiplicador, para impulsar la integración de la perspectiva de género dentro de los programas y acciones de los mismos e implementar el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

1.2. En el ámbito de la OEA: En cumplimiento de los objetivos generales del Programa de "integrar sistemáticamente la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano" la CIM, en su carácter de primordial organismo especializado de la mujer, colaborará con la Secretaría General para fomentar la toma de conciencia acerca de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todas sus actividades y programas. Asimismo, desarrollará procedimientos que se implementarán con ese fin.

1.3. Fortalecimiento de la CIM: El Programa Interamericano propone a los gobiernos (apartado 1.7) fortalecer a la CIM como principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Establece, entre las acciones a desarrollar por la Secretaría General de la OEA (apartado 2.1.5), el fortalecimiento de la Secretaría Permanente de la CIM. En tal sentido, se continuará impulsando, por los medios pertinentes, el mejoramiento de sus recursos técnicos, humanos y financieros a fin de dotarla de los medios necesarios para promover las iniciativas pertinentes tendientes a implementar los objetivos y hacer el seguimiento del Programa Interamericano.

1.4. Con la sociedad civil: En cumplimiento del mandato de la Vigésimo Novena Asamblea de Delegadas (CIM/RES. 208 (XXIX-O/98)), también incorporado en el Programa Interamericano entre las acciones a desarrollar por la CIM, se continuará el proceso de integración de las organizaciones de la sociedad civil dentro de las actividades de la CIM y se alentará su acreditación en la OEA para promover su participación dentro del sistema interamericano. A tal fin, se finalizará el proceso de identificación de las mismas para elaborar una base de datos que se

incluirá en la página de la CIM en Internet, clasificada por región, país, tema y ámbito de acción (regional, nacional, local).

2. Cumbre de las Américas – Canadá 2001

La CIM, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 1741 (XXX-O/00)), presentará recomendaciones al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) sobre la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto de Declaración de Principios y el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, aportando información y asesoramiento técnico. De igual manera, continuará prestando apoyo al país coordinador y los co-coordinadores del tema de la mujer para el seguimiento de Cumbres y seguirá trabajando con otros organismos internacionales en el desarrollo de indicadores de género.

3. Plan Estratégico de Acción de la CIM – Areas de acción prioritarias

3.1 Educación. La educación con perspectiva de género es un medio para formar nuevos valores y cambios de actitudes. Es el elemento indispensable para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la mujer, con el fin de lograr su incorporación en la actividad política en todos los niveles, el ingreso y permanencia en el mercado de trabajo, y el mejoramiento de su calidad de vida. En el área de la educación, la CIM propone desarrollar actividades dirigidas a producir e inducir cambios socioculturales y eliminar estereotipos de los papeles domésticos y laborales, a fin de crear conciencia de que hombres y mujeres deben compartir las labores del ámbito público y privado. Prestará atención, en general, a la educación de la mujer en todos sus ciclos de vida y dará especial atención a programas de capacitación para grupos desfavorecidos en lo que se refiere a la educación, como las minorías, la población rural, la población urbana marginada, los grupos indígenas y otros grupos étnicos.

3.2. Eradicación de la pobreza y la discriminación. Promoverá actividades dirigidas a microempresarias, al acceso de la mujer a la tecnología y la información. La CIM impulsará en esta área proyectos destinados a identificar leyes discriminatorias que aún existan en los Estados miembros a fin de instar la revisión de las mismas y procurar reformas que incorporen la perspectiva de género para asegurar, entre otros, el acceso de la mujer a la tierra, a los servicios financieros y a los programas de crédito. Se otorgará la mayor prioridad a las necesidades de las mujeres rurales e indígenas.

3.3. Eliminación de la violencia contra la mujer y derechos humanos

3.3.1 Violencia contra la mujer. La aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”, marcó para la CIM el inicio de un proceso destinado a lograr la firma y ratificación universal de este instrumento y la erradicación de la violencia en el Hemisferio. El proceso de ratificación de la Convención ha progresado y el objetivo final se encuentra muy cercano, ya que 29 países la han ratificado. A pesar de avances significativos en esta área, subsisten en todo el Hemisferio niveles de violencia contra la mujer que justifican y reclaman que siga siendo un tema de atención prioritaria.

La CIM desarrolló un proyecto que permite conocer la situación actual del tema en el Hemisferio, el impacto producido por la Convención cinco años después de su aprobación, las medidas desarrolladas en los países y el alcance e impacto de los programas nacionales, y las bases sobre las que se impulsarán las estrategias tendientes a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer. Como parte de este proyecto, la CIM se propone realizar reuniones en todas las subregiones del Hemisferio a fin de analizar los resultados del mismo y proponer recomendaciones para los gobiernos. Además, continuará impulsando la elaboración de estadísticas sobre el tema, lo que permitirá agregar una herramienta para identificar la magnitud del problema y facilitar el diseño de las estrategias que sean necesarias para solucionarlo.

3.3.2. Tráfico de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las Américas. El proyecto que la CIM está desarrollando sobre este tema tiene por fin examinar la situación de este problema y formular recomendaciones para combatirlo. La investigación piloto se está realizando en nueve países y concluirá dentro de un año. Los resultados de la investigación serán presentados a los gobiernos de los Estados miembros acompañados de recomendaciones para la acción.

La CIM continuará trabajando con la Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien ha manifestando su deseo de mantener un intercambio de información permanente con la CIM y establecer una estrecha relación de trabajo apoyando a la CIM en el tema violencia contra la mujer y el tráfico de mujeres y niños.

3.4. Participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones. Con el aporte de expertas de todo el Hemisferio, se formularon diagnósticos regionales y propuestas, con base en las cuales se elaboró el “Plan de Acción de la CIM para la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones”, con estrategias concretas para la CIM. Se tratará de implementar el mayor número de medidas en el próximo bienio, dando cumplimiento al Plan y al mandato emanado en tal sentido del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”.

CIM/RES. 214 (XXX-O/00)

REFORMA DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA CIM

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES,

VISTA la resolución CIM/RES. 201 (XXIX-O/98), "Reforma de los instrumentos jurídicos de la CIM", en la que se resolvió encomendar al Comité Directivo que continúe revisando los instrumentos jurídicos de la CIM, en particular el Estatuto, a fin de proponer las reformas necesarias para asegurar el fortalecimiento, la flexibilidad y la eficacia de la CIM y que las someta a la consideración de la próxima Asamblea de Delegadas;

CONSIDERANDO que el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres para el período 1998-2000, en cumplimiento de dicho mandato, efectuó las diligencias pertinentes y elevó a la Asamblea de Delegadas para su consideración la recomendación de mantener los textos vigentes; y

TENIENDO PRESENTE que el Reglamento vigente de la Asamblea de Delegadas de la CIM es flexible y completo y que no se han presentado situaciones no contempladas o que de alguna manera hagan necesaria su modificación,

RESUELVE:

1. No reformar los instrumentos jurídicos de la CIM.
2. Agradecer al Comité Directivo por su informe y por los esfuerzos realizados para dar cumplimiento al mandato recibido.

CIM/RES. 215 (XXX-O/00)

**APOYO A LA RELATORÍA ESPECIAL DE LA CIDH SOBRE
LA CONDICION DE LA MUJER EN LAS AMERICAS**

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

RECORDANDO:

Que la Vigésimo Novena Asamblea de Delegadas aprobó la resolución CIM/RES. 199 (XXIX-O/98), "Igualdad jurídica de la mujer: Informe del Relator Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la Condición de la Mujer en las Américas";

Que la Asamblea General de la OEA, en su trigésimo período ordinario de sesiones, aprobó por resolución AG/RES. 1732 (XXX-O/00) el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, que establece objetivos específicos mediante la promoción de la equidad e igualdad de género y de los derechos humanos de la mujer;

CONSIDERANDO que tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) tienen áreas de interés que se complementan, tales como la lucha para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y tráfico de mujeres y niños con fines de explotación sexual;

TENIENDO PRESENTE:

Que en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones la Asamblea General de la OEA eligió a Marta Altolaquirre, de Guatemala, como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el período enero 2000–diciembre 2003; y

Que durante el centésimo sexto período de sesiones de la CIDH, en febrero de 2000, la Comisionada Altolaquirre fue nombrada Relatora Especial de la CIDH sobre los Derechos de la Mujer en las Américas,

RESUELVE:

1. Reiterar su apoyo a la Relatoría Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los derechos de la mujer.

2. Encomendar al Comité Directivo para el período 2000-2002 que, dando continuidad al mandato de la resolución CIM/RES. 199 (XXIX-O/98), siga colaborando con la Relatoría Especial de la CIDH sobre los Derechos de la Mujer en el seguimiento e implementación de las recomendaciones contenidas en el informe del Relator Especial presentado a la Asamblea General de la OEA en su vigésimo octavo período ordinario de sesiones, los mandatos de la Asamblea General y los que emanen de la Tercera Cumbre de las Américas, cuando sea pertinente.

3. Instar al Comité Directivo para el período 2000-2002 que disponga lo conducente para que la CIM desarrolle esta iniciativa.

4. Manifestar a la CIDH su satisfacción por la designación de la Relatora Especial sobre los Derechos de la Mujer y expresarle todo su apoyo

CIM/RES. 216 (XXX-O/00)

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE NICARAGUA

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

TENIENDO PRESENTE que el Gobierno de Nicaragua, Coordinador del Tema de la Mujer para las Cumbres de las Américas, reafirmando su compromiso con los temas de la mujer en el Hemisferio, ofreció ser sede de la Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres; y

CONSIDERANDO que el Gobierno de Nicaragua se vio obligado a retirar su ofrecimiento de sede para la celebración de la Asamblea, a raíz de las graves consecuencias de los desastres naturales ocurridos en la región centroamericana, que continúan afectando al pueblo de Nicaragua y requieren concentrar todos los recursos humanos y materiales en las tareas de reconstrucción nacional,

RESUELVE:

1. Agradecer al Gobierno de Nicaragua su ofrecimiento de sede para la Trigésima Asamblea de Delegadas.
2. Hacer llegar al pueblo y al Gobierno de Nicaragua las sinceras expresiones de solidaridad de la Comisión Interamericana de Mujeres ante las difíciles circunstancias por las que atraviesa ese país.

CIM/RES. 217 (XXX-O/00)

**SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO
PARA EL PERIODO 2000-2002**

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

VISTA la resolución CIM/RES. 54/82, "Sesiones del Comité Directivo", adoptada por la Vigésima Primera Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y las resoluciones adoptadas posteriormente por la Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta, Vigésima Sexta y Vigésima Novena Asambleas en el mismo sentido;

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General de la OEA, en sucesivos períodos ordinarios de sesiones, dio instrucciones a sus órganos, organismos y entidades de programar sus reuniones en observancia de los niveles presupuestarios, reduciendo, en caso necesario, el número y la extensión de sus reuniones, aun cuando existan disposiciones reglamentarias que estipulen lo contrario;

Que el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres tiene la función de adoptar las decisiones necesarias para ejecutar los mandatos de la Asamblea de Delegadas y dar curso a las acciones de la Comisión; y

TENIENDO PRESENTE que el artículo 39 del Reglamento de la CIM establece: "El Comité Directivo se reunirá en la sede de la Comisión o en cualquier país de América, si así lo acuerda, cada tres meses en sesiones ordinarias por el tiempo que juzgue conveniente. También podrá reunirse en sesiones extraordinarias cuando así lo soliciten la Presidenta o por lo menos cuatro de sus miembros",

RESUELVE:

Autorizar a la Presidenta de la CIM, como medida de excepción, para el período 2000-2002, a que convoque en cada año hasta tres sesiones ordinarias del Comité Directivo, con la duración que fuere necesaria para cumplir sus funciones.

CIM/RES. 218 (XXX-O/00)

**LUGAR Y FECHA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA DE DELEGADAS
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

(Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria,
celebrada el 16 de noviembre de 2000)

LA TRIGÉSIMA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE MUJERES,

CONSIDERANDO:

Que al concluir los trabajos ningún país había concretado el ofrecimiento de sede para la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM en el año 2002; y

Que, en caso de que más adelante un Estado miembro ofrezca su país como sede de la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas, debe tomarse en consideración lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la CIM y la resolución CIM/RES. 72 (XXII-O/84), "Firma de acuerdo para la realización de las Asambleas de Delegadas de la CIM en los Estados Miembros",

RESUELVE:

1. Celebrar la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres en la sede de la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C., en noviembre de 2002, a menos que reciba un ofrecimiento de celebrarla en otro lugar y se concrete dicho ofrecimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Comisión.

2. Encomendar al Comité Directivo que, en la preparación de la Trigésima Primera Asamblea de Delegadas de la CIM tome las medidas que sean necesarias para que la misma se desarrolle en tres días, con iguales características y estructura con que se desarrolló la Trigésima Asamblea de Delegadas de la CIM.

XXX ASAMBLEA DE DELEGADAS
15 - 17 noviembre 2000
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.2.30
CIM/doc.54/00
15 noviembre 2000
Textual

**LISTA DE PARTICIPANTES/
LIST OF PARTICIPANTS**

ANTIGUA AND BARBUDA

Starret D. Greene
Alternate Delegate to the Assembly
Minister Counselor
Permanent Mission to the OAS

Terri-Ann Tomlinson
Attaché
Permanent Mission to the OAS

ARGENTINA

Lila Subirán de Viana
Delegada Titular ante la CIM
Representante Especial para temas de la
Mujer en el ámbito internacional

Juan José Arcuri
Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la OEA

Teresa Solá
Subsecretaria de Igualdad de Oportunidades
del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Magdalena Von Beckh
Directora General de la Mujer

Noemí Aumedes
Directora de la Mujer del
Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires

Martín Gómez Bustillo
Delegado Alterno ante la CIM
Consejero, Representante Alterno de Argentina
ante la OEA

BAHAMAS

Juanniane Dorsette
Head of Delegation
Member of Parliament
Office of the Attorney General and Ministry of Foreign Affairs

Phedra Rahming
CIM Alternate Delegate
Senior Assistant Secretary
Bureau of Women's Affairs
Ministry of Foreign Affairs

BARBADOS

Philip St. Hill
Alternate Representative to the OAS
Permanent Mission of Barbados

BELIZE

Lisa Shoman
Ambassador, Permanent Representative of Belize to the OAS

Lauren Quiros
CIM Alternate Delegate
Attaché

BOLIVIA

Jarmila Moravek de Cerruto
Delegada Titular ante la CIM
Viceministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación

Andrea Soruco
Segundo Secretario
Representante Alterno ante la OEA

BRASIL

Roziska Darcy de Oliveira
Delegada Titular ante la CIM
Jefa de Delegación

Virginia Toniatti,
Jefa de la División de Temas Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sueli Galhardo
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer

Lúcia Pires Tolson
Representante Alterna
Misión Permanente de Brasil ante la OEA

CANADA

Florence Ievers
Principal Delegate to the CIM
Deputy Minister and Co-ordinator Status of Women Canada

Peter M. Boehm
Ambassador
Permanent Representative to the OAS

Kirsten Mlacak
Senior International Relations Analyst
Status of Women Canada

Kirsten Ruecker
Policy Advisor
International Women's Equality
Human Rights, Humanitarian Affairs and International Women's Equality Division

David Keithlin
Alternate Delegate to the CIM
Counsellor, Alternate Representative to the OAS
Permanent Mission of Canada to the OAS

Anne Tamarra Lorre
Alternate Representative
Permanent Mission of Canada to the OAS

CHILE

Esteban Tomic
Delegado Suplente ante la CIM
Embajador, Representante Permanente de Chile ante la OEA

Carlos Croharé
Delegado Suplente ante la CIM
Representante Alterno de Chile

COLOMBIA

Nazly Lozano Eljure
Delegada Titular ante la CIM
Consejera Presidencial para la Política Social

Luis Alfredo Ramos Botero
Embajador, Representante Permanente de Colombia ante la OEA

Ana María Villarreal
Primer Secretario
Misión Permanente ante la OEA

COSTA RICA

Gloria Valerín
Delegada Titular ante la CIM
Ministra de Condición de la Mujer
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Embajador Hernán R. Castro
Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA

Roxana Terán Victory
Ministra Consejera
Representante Permanente de Costa Rica ante la OEA

Ileana Bustamante
Asesora de la Ministra de
Condición de la Mujer

DOMINICA

Eugenia Maffei
Principal Delegate to CIM
Assistant to the Minister
Ministry of Community Development and Gender Affairs

ECUADOR

Miryam Garcés Dávila.
Delegada Titular ante la CIM
Jefa de Delegación

Andrés E. Montalvo
Representante Alternativo ante la OEA

EL SALVADOR

Carmen Elena Calderón de Escalón
Delegada Titular ante la CIM
Jefa de Delegación

Matilde Margarita Monedero Monterrosa
Delegada Alternativa ante la CIM

Margarita Escobar
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Eduardo Hernández
Consejero, Delegado Alternativo ante la OEA

GRENADA

Denis Antoine
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Michaela Cecilia Samuel
Alternate Representative

GUATEMALA

Vilma Lily Caravantes Tobias
Delegada Titular ante la CIM
Jefa de Delegación
Secretaria Presidencial de la Mujer
Presidencia de la República

Carla Aguilar
Delegada Suplente ante la CIM

GUYANA

Indranie Chandarpal
Vice-President to the CIM
Minister of Human Services and Social Security
Ministry of Human Services and Social Security

Mrs. Deborah Yaw
First Secretary – Interim Representative
Permanent Mission of Guyana

Ann Ramlogan-Rice
Embassy of Guyana

HAITI
(NO ESTUVO REPRESENTADA)

HONDURAS

Rina M. de Villeda-Bermúdez
Delegada Titular ante la CIM

Laura E. Nuñez de Ponce
Embajadora, Representate Permanente de Honduras ante la OEA

Katyna Argueta
Representante Alterna ante la OEA

JAMAICA

Vilma McNish
CIM Alternate Delegate
Minister/Alternate Representative to the OAS

Shorna-Kay Richards
First Secretary
Permanent Mission of Jamaica to the OAS

MEXICO

Lourdes Aranda
Delegada Suplente ante la CIM
Ministra, Representante Alterna, Misión Permanente ante la OEA

Luisa Solchaga López
Directora de Organismos Regionales Especializados
Secretaría de Relaciones Exteriores

Guillermo Reyes
Segundo Secretario, Misión Permanente ante la OEA

Alexis Cinta
Asesor de la Delegada Titular

NICARAGUA

Amalia Frech de Alemán
Delegada Titular ante la CIM
Jefa de Delegación
Directora Ejecutiva del
Instituto Nicaraguense de la Mujer (INIM)

Victor M. Silva
Embajador, Representante Alterno de Nicaragua ante la OEA

Daisy Orozco de Sirias
Subdirectora Ejecutiva del Instituto Nicaraguense de la Mujer

Milagros Pérez
Asesora del INIM

Manuel Salvador Abaunza
Ministro Consejero, Misión Permanente de Nicaragua ante la CIM

Arturo Harding Tefel
Consejero, Misión Permanente de Nicaragua ante la CIM

PANAMA

Alba Tejada de Rolla
Delegada Titular ante la CIM
Ministra
Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Elia I. Tulipano
Directora Nacional
Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Markelda M. de Herrera
Directora Nacional de Capacitación
Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia

Cecilia Luz Vásquez
Representante Alternativa de la Misión Permanente de Panamá ante la OEA

Carmen Susana Mora
Representante Alternativa de la Misión Permanente de Panamá ante la OEA
Noris Vásquez Alderson
Agregada Cultural de la Embajada de Panamá en los Estados Unidos

PARAGUAY

Cristina Muñoz,
Delegada Titular ante la CIM
Ministra
Secretaría de la Mujer

Ida Fleitas de Hermosa
Asesora Legal
Secretaría de la Mujer

Elisa Ruiz-Díaz de Buman
Misión Permanente de Paraguay ante la OEA

PERU

Beatriz Ramacciotti
Delegada Suplente ante la CIM,
Embajadora, Representante Permanente ante la OEA

Carlota Valenzuela
Delegada Suplente ante la CIM,
Asesora Legal de la Representación Permanente de Perú ante la OEA

Fátima Trigoso
Consejera
Representante Alterno ante la OEA

REPUBLICA DOMINICANA

Yadira Henríquez de Sánchez Baret
Delegada Titular ante la CIM
Secretaria de Estado
Secretaría de Estado de la Mujer

Sergia Galván
Delegada Suplente ante la CIM
Asesora de Asuntos Internacionales

Nora Nivar
Subsecretaría Técnica de la Mujer

Alba María Cabral
Directora General de Pro-Comunidad

Mayerlyn Cordero de Pastora
Consejera, Representante Alterno ante la OEA

ST. KITTS AND NEVIS

Jasmine Huggins
CIM Alternate Delegate
Counselor, Alternate Representative to the OAS

SAINT LUCIA

Sara L. Flood-Beaubrun
Principal Delegate
Minister of Health and Gender Affairs
Head of Delegation

Sonia M. Johnny
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Yasmin S. Odlum
Alternate Representative to the OAS

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Jeanie Ollivierre McDonald
CIM Principal Delegate

SURINAME

Juliette Redman-Kasmin
Alternate Delegate to CIM
Interim Representative of the Republic of Suriname to the OAS

Natasha E.M. Halfhuid
Interim Representative of the Republic of Suriname to the OAS

Henry Mac-Donald
Second Secretary,
Permanent Mission of Suriname to the OAS

TRINIDAD AND TOBAGO

Michael Arneaud
Alternate Delegate to the CIM
Ambassador, Permanent Representative to the OAS

Ms. Jennifer Marchand
Alternate Delegate to CIM
Permanent Mission to the OAS

Aileen Clarke
Director
Gender Affairs Division
Ministry of Culture and Gender Affairs

UNITED STATES

Kathy Jurado Muñoz
Principal Delegate to the CIM

Luis Lauredo
Ambassador, Permanent Representative to the OAS
U.S. State Department

Margarita Riva Geoghegan
Alternate Delegate to the CIM
Counselor, Alternate Representative to the OAS
U.S. State Department

Harriet Harper
Social Science Adviser to the Women's Bureau
U.S. Department of Labor

Daniel W. Cento
Alternate Delegate to the CIM
Counselor, Alternate Representative to the OAS
U.S. State Department

Thomas A. Shannon
Deputy Permanent Representative to the OAS
U.S. State Department

URUGUAY

Gloria Robaina
Delegada Titular ante la CIM
Ministerio de Relaciones Exteriores

Susana Rosa
Delegada Suplente ante la CIM
Representante Alterno ante la OEA

VENEZUELA

Virginia Contreras
Embajadora, Representante Permanente de Venezuela ante la OEA

Nora Margarita Uribe
Delegada Titular ante la CIM
Directora de Relaciones Internacionales y de
Medios del Consejo Nacional de la Mujer

Reina Arratia
Delegada Alterna
Magaly Saavedra
Representante Alterno

Johanna Salazar
Attaché

OBSERVADORES PERMANENTES / PERMANENT OBSERVERS

ESPAÑA/SPAIN

Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga
Embajador, Observador Permanente de España ante la OEA

María Isabel Vicandi
Observadora Adjunta

SANTA SEDE / HOLY SEE

Susan Wills
Oficial de Alto Nivel de la “National Conference of Catholic Bishops”
Jefa de Delegación

**ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO
SPECIALIZED ORGANIZATIONS OF THE INTER-AMERICAN SYSTEM**

Pan American Health Organization (PAHO)
Marijke Velzeboer
Coordinator of the Women, Health
and Development Program
Washington, D.C. 20037

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Guillermo Grajales
Coordinador Regional de Planeamiento, Programación y Apoyo Técnico del Centro Regional Norte

Unit for the Promotion of Democracy (UPD)
Caroline Murfitt-Eller

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)/
Inter-American Commission of Human Rights

Marta Altolaguirre,
Member of the Inter-American Commission of Human Rights
And Special Rapporteur of the IACHR on Women’s Rights

David J. Padilla,
Assistant Executive Secretary

Elizabeth Abi-Mershed
Principal Specialist

NACIONES UNIDAS/UNITED NATIONS

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Rex García

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Gloria Bonder

Yvon Dandurand
Director, Policy Development and Human Rights
International Center for Criminal Law Reform and Criminal Justice Policy

Bill Cartwright
International Human Rights Law Institute
DePaul University College of Law

Vera P. Rivers
International Council of Women

Dulce María Pereira
Secretaria Ejecutiva
Comunidad de Paises de Lengua Portuguesa

XXX ASAMBLEA DE DELEGADAS
15-16 noviembre 2000
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/II.2.30
CIM/doc. 1/00 rev.1
16 noviembre 2000
Original: Textual

**LISTA DE DOCUMENTOS REGISTRADOS POR LA SECRETARÍA HASTA
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2000/
LIST OF DOCUMENTS REGISTERED BY THE SECRETARIAT UP TO
NOVEMBER 16, 2000**

Número Number	Título/ Title ¹	Idiomas/ Languages ²
OEA/Ser.L/II.2.30		
CIM/doc.1/00	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 15 de noviembre de 2000/ List of documents registered by the Secretariat up to 15 November, 2000	Textual
CIM/doc.1/00rev.1	Lista de documentos registrados por la Secretaría hasta el 16 de noviembre de 2000/ List of documents registered by the Secretariat up to 16 November, 2000	Textual
CIM/doc.2/00	Temario Provisional	E-I-F-P
CIM/doc.2/00rev.1	Temario Aprobado	E-I-F-P
CIM/doc.3/00	Calendario de actividades y de Distribución de Temas de la XXX Asamblea de Delegadas	E-I-F-P
CIM/doc.3/00rev.1	Calendario de actividades y de Distribución de Temas de la XXX Asamblea de Delegadas (Aprobado)	E-I-F-P

¹ Registrado en el idioma original/Registered in the original language.

² Clave/Key: E=español/Spanish; I=inglés/English; F=francés/French; P=portugués/Portuguese

CIM/doc.4/00	<i>Diálogo de Jefas de Delegación</i> Evaluación de la Reunión de Ministras e implementación del Programa Interamericano sobre la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género aprobado por el Trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Medidas para la acción (Punto 2.1 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc.5/00	Recommendations for Gender Mainstreaming in the Summit Process (Punto 2.2 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc.6/00	Mujer y derechos humanos: Seguimiento de la Convención de <i>Belém do Pará</i> : Resultados de la reunión de expertas. Estrategias a seguir (Punto 2.3 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc.7/00	Mujer y derechos humanos Tráfico de mujeres y niños: Resultados de la investigación realizada (Punto 2.3 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc.8/00	Informe de la labor de la Presidenta de la Comisión y la del Comité Directivo para el período 1998 - 2000 (Punto 3.a) del temario)	E-I-F-P
CIM/doc.9/00	Informe Nacional: El Salvador (Punto 3.c del temario)	E-I
CIM/doc.10/00	Informe Nacional: Ecuador (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc.11/98	Informe Nacional: Bolivia (Punto 3.c del temario)	E-I
CIM/doc.12/00	National Report: Belize (Item 3.c on the agenda)	E-I
CIM/doc. 13/00	Informe Nacional: Panamá (Punto 3.c del temario)	E-I
CIM/doc. 14/00	National Report: Suriname (Item 3.c on the agenda)	E-I
CIM/doc. 15/00	Informe Nacional: Perú (Punto 3.c del temario)	E

CIM/doc. 16/00 Informe Nacional: Honduras (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc. 17/00 National Report: Grenada (Item 3.c on the agenda)	E-I
CIM/doc. 18/00 Informe Nacional: Chile (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc. 19/00 Informe Nacional: Venezuela (Punto 3.c del temario)	E-I
CIM/doc. 20/00 Informe Nacional: México (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc. 21/00 Proyecto de Programa Bienal de Trabajo de la CIM (Punto 7 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc. 22/00 Instrumentos Jurídicos de la CIM (Punto 5 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc. 23/00 National Report: Antigua and Barbuda (Item 3.c on the agenda)	E-I
CIM/doc. 24/00 Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (Punto 6 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc. 25/00 Informe Nacional: Paraguay (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc. 26/00 National Report: Jamaica (Item 3.c on the agenda)	I
CIM/doc. 27/00 Programa Bienal de Trabajo de la CIM La Comisión Interamericana de Mujeres y la Sociedad Civil (Punto 7 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc. 28/00 Criterio de distribución del Fondo Semilla de la CIM para el año 2001 (Punto 9 del temario)	E-I-F-P
CIM/doc. 29/00 National Report: Canada (Item 3.c on the agenda)	I-F
CIM/doc.30/00 National Report: Guyana (Item 3.c on the agenda)	I

CIM/doc. 31/00	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y Países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 31/00add.1	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 Candidaturas recibidas: República Dominicana (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 31/00add.2	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 Candidaturas recibidas: Canadá (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 31/00add.3	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 Candidaturas recibidas: Honduras (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 31/00add.4	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 Candidaturas recibidas: Nicaragua (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 31/00add.5	Elección de autoridades de la CIM Presidenta, Vicepresidenta y países Miembros del Comité Directivo Período 2000-2002 Candidaturas recibidas: Bolivia (Punto 4 de la agenda)	E-I-F-P
CIM/doc. 32/00	National Report: United States of America (Item 3.c on the agenda)	I

CIM/doc. 33/00	Aportes del Instituto Interamericano del Niño a la Prevención de las Situaciones de Riesgo para la Mujer Americana (Informes de los Organismos Especializados Punto 3.b del temario)	E
CIM/doc. 34/00	National Report: Trinidad and Tobago (Item 3.c on the agenda)	I
CIM/doc. 35/00	National Report: Dominica (Item 3.c on the agenda)	I
CIM/doc. 36/00	National Report: Bahamas (Item 3.c on the agenda)	I
CIM/doc.37/00	Informe Nacional: República Dominicana (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc.38/00	Informe Nacional: Colombia (Punto 3.c del temario)	E
CIM/doc.39/00	Remarks by Amb.Luigi Einaudi, Assistant Secretary General of the OAS, to the XXX Assembly of Delegates of the Inter-American Commission of Women	I
CIM/doc.40/00	Remarks by Amb. Peter M. Boehm, Chair of the Permanent Council, to the XXX Assembly of Delegates of the Inter-American Commission of Women	I
CIM/doc.41/00	Remarks by Hon. Indrane Chandarpal, Vice-President of the Inter-American Commission of Women (CIM), at the opening session of the XXX Assembly of Delegates of CIM	I
CIM/doc.42/00	Acta Sesión Inaugural	E-I-F-P
CIM/doc.43/00	Acta Primera Sesión Plenaria	E-I-F-P
CIM/doc.44/00	National Report: Saint Lucia (Item 3.c on the agenda)	I
CIM/doc.45/00	Informe de la Comisión de Credenciales	E-I-F-P
CIM/doc.46/00	Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la	E-I-F-P

	Equidad e Igualdad de Género (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	
CIM/doc.46/00rev.1	Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.47/00	Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.47/00rev.1	Actualización del Plan Estratégico de Acción de la CIM (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.48/00	Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001 (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.48/00rev.1	Criterio de Distribución del Fondo Semilla para el año 2001 (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.49/00	Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2000-2002 Orientaciones Programáticas (Proyecto de resolución aprobado en la en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P

CIM/doc.49/00rev.1	Programa Bienal de Trabajo de la CIM 2000-2002 Orientaciones Programáticas (Resolución aprobada durante la primera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.50/00	Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.50/00rev.1	Reforma de los Instrumentos Jurídicos de la CIM (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.51/00	Apoyo a la Relatoría especial de la CIDH sobre Sobre la Condición de las Mujeres en las Américas (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.51/00rev.1	Apoyo a la Relatoría especial de la CIDH sobre Sobre la Condición de las Mujeres en las Américas (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.52/00	Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua (Proyecto de resolución aprobado en la Comisión General el 15 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.52/00rev.1	Agradecimiento al Gobierno de Nicaragua (Resolución aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.53/00corr.1	Informe de la Relatoría de la Comisión General	E-I-F-P
CIM/doc.54/00	Lista de Participantes	Textual
CIM/doc.55/00	Anulado	

CIM/doc.56/00	Informe del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Punto 3.b del temario)	E
CIM/doc.57/00	Acta resumida de la primera sesión del Diálogo de Jefas de Delegación Noviembre 15, 2000	E-I-F-P
CIM/doc. 58/00	Sesiones del Comité Directivo para el período 2000-2002 (Proyecto de resolución)	E-I-F-P
CIM/doc. 58/00rev.1	Sesiones del Comité Directivo para el período 2000-2002 (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc. 59/00	Acta resumida de la Segunda Sesión Plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2000	E-I-F-P
CIM/doc. 60/00	Letter from Amb. Luigi R. Einaudi, Assistant Secretary General of the OAS, congratulating the new members of the CIM Executive Committee	I
CIM/doc. 61/00	Lugar y fecha de la XXXI Asamblea de Delegadas De la CIM (Proyecto de resolución)	E-I-F-P
CIM/doc. 61/00rev.1	Lugar y fecha de la XXXI Asamblea de Delegadas de la CIM (Resolución aprobada durante la tercera sesión plenaria, celebrada el 16 de noviembre de 2000)	E-I-F-P
CIM/doc.62/00	Statement by the Hon. Indra Chandarpal To the Thirtieth Assembly of Delegates of The Inter-American Commission of Women Subsequent to her election as President of the Inter-American Commission of Women November 16, 2000	I
CIM/doc.63/00	Acta resumida de la segunda sesión del Diálogo de Jefas de Delegación Noviembre 16, 2000	E-I-F-P

CIM/doc.64/00	Acta resumida de la tercera sesión del Diálogo de Jefas de Delegación Noviembre 16, 2000	E-I-F-P
CIM/doc.65/00	Informe de Relatoría del Diálogo de Jefas de Delegación	E-I-F-P
CIM/doc. 66/00	Acta resumida de la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 16 de noviembre de 2000	E-I-F-P
CIM/doc.67/00	Acta de la Sesión de Clausura	E-I-F-P
CIM/doc.68/00	Acta Final	E-I-F-P

